



DICTAMEN

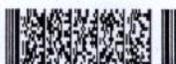
Licenciado
Luís Alberto Reyes Mayén
Presidente de Junta Directiva
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Hallazgos

En el Balance General, cuenta de mayor Cuentas a Cobrar a Corto Plazo 1131 subcuenta 1131.0401 "Cuentas por Liquidar IGSS" sub-subcuenta Oficina Sanitaria Panamericana presenta un saldo al 31 de diciembre de 2009 por valor de Q12,764,813,79; según estado de cuenta enviado al Instituto por dicha entidad, al 31 de diciembre 2009, el saldo reportado corresponde en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica el valor de \$1,142,913.93, que aplicándole el tipo de





cambio oficial del Banco de Guatemala, al final del año 2009, de \$1.00 equivalente a Q8.35439, corresponde a un valor de Q9,548,348.71; existiendo una diferencia entre ambos saldos de Q3,216,465.08.

El Balance al 31 de diciembre del 2009, no presenta razonablemente el saldo de la cuenta 1131 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, sub-subcuenta Oficina Panamericana de la Salud.

(Hallazgo de Control Interno No.2)

En la Unidad Ejecutora 142 División de Mantenimiento, programa 14 Inversión en atención médica y previsión social, registró en el renglón presupuestario 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, la ejecución del proyecto: Sistema Eléctrico del Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo, por la cantidad de Q.11,795,000.00, al 31 de diciembre de 2009; sin embargo, lo correcto era utilizar el renglón presupuestario 332, Construcciones de bienes nacionales de uso no común.

No se incrementa el valor de la inversión física de los bienes propiedad del Instituto, que se encuentran registrados en el Balance General cuenta mayor 1230 Propiedad, Planta y Equipo.

(Hallazgo de Cumplimiento No.4)

En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Principios Presupuestarios y de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Guatemala, 28 de mayo de 2010

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS
GUATEMALA
Carlos Enrique Mejicos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

